



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

2018 - "AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

ES COPA

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

28 SET. 2018

10RA

TRECE

CDE. RECIB. 20180344 F: 128 O: 9.-

Nota F.E. N° 341 /18.-

Ushuaia, 28 SEP 2018

Sra. Secretaria Legal y Técnica

Gimena Vitali

S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación a la nota del corresponde, por medio de la cual se solicitó la intervención de este organismo en el marco de lo dispuesto en el art. 12 de la Ley provincial N° 3, respecto del Decreto provincial N° 2640/18, por el que se reglamentan los artículos 18 inc. k) y 36 de la Ley provincial N° 1015.

Al respecto, hago saber que consultado que fue el Tribunal de Cuentas mediante la Nota F.E. N° 334/18 para que efectúe las observaciones que entendiera pudieran corresponder al reglamento traído a estudio, éste se expidió mediante la Nota TCP - Presidencia N° 2109/18, señalando que no existían objeciones que formular al respecto.

No obstante, efectuó algunas recomendaciones a tener en cuenta por la Administración aunque indicando que no resultaba indispensable que se incorporaran directamente en la reglamentación y acompañó asimismo copia del Informe Legal T.C.P. - C.A. N° 123/18, junto a la Disposición de Secretaría Contable N° 10/18.

Por otra parte, es dable señalar que esta Fiscalía tampoco encuentra objeciones que formular sobre el texto del referido decreto. Sin perjuicio de lo cual, se sugiere revisar el título del punto 4) del Art. 36 de su Anexo II, denominado "CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR", en tanto, aunque posiblemente obedezca a un mero error material, no refleja adecuadamente la potestad que se regula por dicho precepto.

Acompaño junto a la presente copia autenticada de la Nota TCP – Presidencia N° 2109/18, así como del Informe Legal T.C.P. – C.A. N° 123/18 y de la Disposición de Secretaría Contable N° 10/18.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.



MAXIMILIANO A. TAVAROZ  
FISCAL ADJUNTO  
Fiscalía del Estado de la  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico sur